

Bolívar, 11 de Enero de 2016

## AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF. EXP.Nº 7030/16

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

## $= ORDENANZA N^{o} 2353/2016 =$

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Convalidase el Decreto N° 1580 ad-referéndum del HCD, de fecha 17 de Diciembre de 2015 por medio del cual se suspenden por única vez- el cobro del Sistema de Estacionamiento Medido durante los días 22, 23, 24, 29, 30 y 31 de Diciembre del 2015.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. ------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR, A OCHO DIAS DEL MES DE ENERO DE 2016.

FIRMADO:

JUAN EMILIO COLATO LUIS MARIA MARIANO
SECRETARIO HCD PRESIDENTE HCD

**ES COPIA**